

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Vinculan a proceso a 126 agresores de mujeres

Por violencia familiar 59 hombres irán a juicio, 37 por abuso sexual, detalla fiscal; entre el 8 y el 29 de agosto se realizaron 36 aprehensiones

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) informó que vinculó a proceso a un total de 126 hombres, todos agresores de mujeres, en poco más de un mes.

Con esta medida, afirmó la fiscal general Ernestina Godoy Ramos, se busca enviar el mensaje de que en la Ciudad ninguna persona que atente contra mujeres, jóvenes, niñas y adultas quedará impune. “Que lo sepan bien, tarde o temprano los atraparemos”, sentenció.

Según las cifras de la dependencia investigadora, entre el 8 y 29 de agosto se concretaron 36 órdenes de aprehensión y 90 detenciones en flagrancia, por lo que 126 personas fueron imputadas y vinculadas a proceso penal por diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

Detalló que “59 personas fueron vinculadas por violencia familiar; 37 personas por abuso sexual; 10 por violación; siete personas por feminicidio y cuatro más por tentativa de feminicidio. Por lo que toca al delito de acoso sexual, imputamos a seis personas, y por los delitos de trata de personas, tentativa de violación y contra la intimidad sexual uno en cada caso”.

En un mensaje a medios, Ernestina Godoy subrayó que la

Policía de Investigación aprehendió a Einar Juan “N” por el delito de feminicidio en hechos registrados en la colonia Vértiz Narvarte, alcaldía Benito Juárez. Al imputado se le detuvo en la localidad de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo José María Velasco, en el Estado de México.

El 30 de enero pasado, la víctima viajaba con Einar Juan “N” a bordo de una camioneta y tras una discusión, mientras el vehículo estaba en movimiento, el implicado arrojó por la puerta del copiloto a su pareja sentimental, lo que le provocó la muerte.

En otro caso, un juez de Control vinculó a proceso con prisión preventiva a Alejandro “N” por los delitos de violencia familiar equiparada y violación equiparada agravada, en perjuicio de su pareja sentimental.

Por último, informó que un tribunal de enjuiciamiento sentenció a 40 años, un mes y 20 días de cárcel a José de Jesús “N”, quien fue hallado penalmente responsable de los delitos de abuso sexual en agravio de una persona menor de edad, violación, abuso sexual y tentativa de violación, todos agravados.

La autoridad judicial también condenó a José de Jesús “N” al pago de la reparación del daño moral por tratamiento sicoterapéutico especializado, así como reparación del daño integral y material para la ejecución de la sentencia. ●

90

DETENCIONES

en flagrancia se concretaron entre el 8 y el 29 de agosto.



Detienen a 126 por violencia de género en 3 semanas en CDMX

Cifra equivale a 6 capturas al día

LA FISCAL CAPITALINA, Ernestina Godoy, destaca la aprehensión de un hombre que lanzó a su pareja de un auto en movimiento; "todos los agresores serán procesados", advierte

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó que entre el 8 y el 29 de agosto de este año se ejecutaron 36 órdenes de aprehensión y se realizaron 90 detenciones en flagrancia, lo que significa que fueron llevadas ante un juez 126 personas imputadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

La anterior cifra representa que en el periodo del que se informó fueron imputadas por violencia de género seis personas al día en promedio, o bien, 42 por semana.

En un videomensaje, Ernestina Godoy señaló que 59 varones fueron acusados de violencia familiar, 37 de abuso sexual, diez de violación, siete de feminicidio y cuatro más de feminicidio en grado de tentativa.

Continuó: "Por lo que toca al delito de acoso sexual, imputamos a seis personas, y por los delitos de trata de personas, tentativa de violación y contra la intimidad sexual, uno en cada caso".

La fiscal mencionó algunos ejemplos de los agresores detenidos en las tres semanas de que informó. Destacó la ejecución de una orden de aprehensión en contra de un hombre, identificado como Einar Juan "N", por la probable comisión del delito de feminicidio, según los hechos registrados en la colonia Vértiz Narvarte de la alcaldía Benito Juárez, en un caso que fue muy sonado y que en su momento causó una gran indignación entre la sociedad.

El 30 de enero pasado, la víctima viaja-

ba con Einar Juan "N" a bordo de una camioneta; tras una discusión, y mientras el vehículo se encontraba en movimiento, Einar arrojó por la puerta del copiloto a su pareja sentimental, lo que provocó su muerte.

"Quiero que lo sepan todos los agresores de las mujeres: los buscaremos, los detendremos, les procesaremos y exigiremos sentencias ejemplares en contra de quienes agredan a una niña, a una adolescente o a mujer en esta ciudad", dijo la fiscal.

Godoy también mencionó que la Fiscalía pudo comprobar la responsabilidad penal de José de Jesús "N", quien abusó sexualmente por cuatro años consecutivos de su nieta cuando ambos se encontraban en el domicilio del ahora sentenciado, ubicado en la unidad habitacional Narciso Mendoza, de la alcaldía Tlalpan.

Afirmó: "Les informo que basados en investigaciones científicas que nos permitieron integrar una sólida carpeta de investigación, ministerios públicos de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento obtuvieron una sentencia condenatoria de 40 años, un mes y 20 días de cárcel en contra de Jesús 'N'".

Agregó que el hombre fue condenado también a la reparación del daño moral mediante tratamiento psicoterapéutico



especializado y se ordenó que su nombre quede inscrito en el Registro Público de Agresores Sexuales por el tiempo que dure la pena.

Durante su mensaje, Ernestina Godoy hizo un llamado a todas las mujeres a denunciar cualquier delito de género en la Línea SOS Mujeres *765, o bien presentarse en cualquiera de las agencias territoriales especializadas.

"Estamos preparadas para que ustedes reciban el apoyo, reciban la asesoría, pero sobre todo, la protección necesaria, ténganos confianza", expresó.

UN CASO emblemático de feminicidio resuelto por la Fiscalía capitalina es el de la joven Ariadna, cuyo cuerpo fue abandonado en una carretera del estado de Morelos.

Eltip

UNO DE LOS IMPUTADOS es Jesús "N", quien abusó sexualmente por cuatro años consecutivos de su nieta, quien vivía con él en su domicilio de la alcaldía Tlalpan.

Eldato

6

Personas fueron imputadas por el delito de acoso sexual

90

Detenciones fueron realizadas en flagrancia en tres semanas



CIFRAS DEL FENÓMENO

En el periodo del que se informó fue asegurado un feminicida cada dos días, en promedio.

Lapso: del 8 al 29 de agosto del 2023

Cifras en: detenciones

Fuente: **FGJCDMX**

Delito	Detenidos	Penal máxima
Violencia familiar	59	6 años
Abuso sexual	37	6 años
Violación	10	20 años
Tentativa de violación	1	17 años
Feminicidio	7	60 años
Tentativa de feminicidio	4	35 años
Acoso sexual	6	3 años
Trata de personas	1	15 años
Contra la intimidad sexual	1	6 años
Total	126	



Fiscalía captura a feminicida

MANUEL COSME

A Einar Juan N lo detuvo la Policía de Investigación en el poblado de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, Estado de México, ya que el pasado 30 de enero pasado al parecer aventó a su novia de una camioneta, luego de discutir con ella, informó Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

La funcionaria dio su mensaje semanal a medios en el que informó que los hechos tuvieron lugar en calles de la colonia Vértiz Narvarte, alcaldía Benito Juárez, y que la víctima falleció a consecuencia de la caída.

El sujeto permaneció escondido en ese poblado mexiquense desde el 31 de enero aproximadamente hasta que lo ubicaron, mientras tanto el agente del Ministerio Público reunió los datos de prueba necesarios contra Einar y solicitó a un juez de control la orden de aprehensión por el delito de feminicidio.

La fiscalía general de Justicia capitalina solicitó el apoyo de su similar del Estado de México para detener al individuo en Ahuacatlán y trasladarlo al Reclusorio Oriente.

La FGJ procesó a 126 personas por delitos en contra de niñas, mujeres y adultas mayores

CORTESÍA: FGJ CDMX



La fiscal Ernestina Godoy confirmó la detención



Detienen a sujeto por un posible feminicidio

REDACCIÓN

@DDMexico

Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), dijo que fue detenido un hombre llamado Einar Juan "N", quien está señalado del feminicidio de su novia Ana Cristina "N", a quien el pasado 30 de enero habría aventado de una camioneta en movimiento en la colonia Vértiz Narvarte, alcaldía Benito Juárez.

La captura se dio en el municipio mexiquenses de Temascalcingo de José María Velasco.



⊕ Se le acusa de arrojar a su novia de un coche en movimiento.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**